



Re: Recordatorio y plazo para continuar en el Programa de Orientación Vocacional

Desde Monica Jimena Moreno Vanegas <mvmonica.13@gmail.com>
Fecha Lun 06/07/2026 20:51
Para Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>

Lore queda de esta manera:

Cordial saludo,

Esperamos que se encuentre muy bien.

Desde el equipo de Permanencia del Programa de Orientación Vocacional del Ministerio del Trabajo queremos recordarles la importancia de dar continuidad a su proceso de formación y acompañamiento.

Con el propósito de brindar apoyo y hacer seguimiento a su participación, nuestro equipo ha realizado tres intentos de contacto en las siguientes fechas:

- 12 de junio de 2026.
- 27 de junio de 2026.
- 1 de julio de 2026.

En algunos casos no hemos recibido respuesta y, en otros, se nos informó que se pondrían al día con las sesiones y actividades del programa. Sin embargo, a la fecha no se evidencia el avance correspondiente.

Por esta razón, y con el interés de brindar una última oportunidad para continuar en el proceso, se ha establecido un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del 6 de julio de 2026, para que se pongan al día con las sesiones y actividades pendientes. El plazo finalizará el 8 de julio de 2026.

Si presenta alguna situación particular, una dificultad o una excusa debidamente justificada que le haya impedido cumplir con el proceso de formación, agradecemos informarla dentro del plazo establecido, adjuntando los soportes o evidencias correspondientes. Esta información podrá ser enviada como respuesta a este correo o a través de los correos electrónicos Contactovocacional@competenciahumana.com y orientacionvocacional@mintrabajo.gov.co. Asimismo, puede comunicarse con nuestro equipo mediante WhatsApp al 333 272 2176 para recibir la orientación correspondiente.

Una vez vencido este plazo, y en caso de no evidenciarse el desarrollo de las sesiones, el cumplimiento de las actividades establecidas o la recepción de una justificación debidamente soportada, se procederá con la desvinculación del Programa de Orientación Vocacional, de conformidad con los lineamientos del proceso.

Agradecemos su atención y los invitamos a aprovechar esta oportunidad para continuar con su proceso de Orientación Vocacional.

Cordialmente,

Programa de Orientación Vocacional
Ministerio del Trabajo

El lun, 6 jul 2026 a la(s) 8:36 p.m., Astrid Lorena Valbuena Munoz (avalbuena@mintrabajo.gov.co) escribió:
Moni por favor poner, (si tiene alguna inquietud o excusa valida para no cumplir con el proceso de formación enviar a vuelta de correo con las evidencias), y de resto esta bien

De: Monica Jimena Moreno Vanegas <mvmonica.13@gmail.com>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 18:52
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Recordatorio y plazo para continuar en el Programa de Orientación Vocacional

Cordial saludo,

Esperamos que se encuentre muy bien.

Desde el equipo de Permanencia del Programa de Orientación Vocacional del Ministerio del Trabajo queremos recordarles la importancia de dar continuidad a su proceso de formación y acompañamiento.

Con el propósito de brindar apoyo y hacer seguimiento a su participación, nuestro equipo ha realizado tres intentos de contacto en las siguientes fechas:

- 12 de junio de 2026.
- 27 de junio de 2026.
- 1 de julio de 2026.

En algunos casos no hemos recibido respuesta y, en otros, se nos informó que se pondrían al día con las sesiones y actividades del programa. Sin embargo, a la fecha no se evidencia el avance correspondiente.

Por esta razón, y con el interés de brindar una última oportunidad para continuar en el proceso, se ha establecido un plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir del **6 de julio de 2026**, para que se pongan al día con las sesiones y actividades pendientes. El plazo finalizará el **8 de julio de 2026**.

Una vez vencido este plazo, y en caso de no evidenciarse el desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de las actividades establecidas, se procederá con la desvinculación del Programa de Orientación Vocacional, de conformidad con los lineamientos del proceso.

Agradecemos su atención y los invitamos a aprovechar esta oportunidad para continuar con su proceso de Orientación Vocacional.

Cordialmente,

Programa de Orientación Vocacional
Ministerio del Trabajo